



Ejercicio 4.1.1. Concertación de entidades locales para apoyar el proceso de transformación de las fincas en resilientes

a) ¿Cuáles son las entidades del territorio que se relacionan con las fincas?; b) ¿cuál es el alcance de su actuación directa?; c) ¿qué funciones realizan en el territorio?; d) ¿qué funciones tuyas contribuyen a la creación de capacidades de resiliencia ante el cambio climático?; e) ¿qué otras funciones, de las nuevas que se necesitan, pudieran ser realizadas por esas entidades?

Momento 1. Identificación y caracterización de entidades locales

Ejercicio 4.1.1. Momento 1. Identificar y caracterizar entidades

Entidades	Alcance de su actuación directa	Funciones generales que realizan
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		



La concertación de entidades locales, además de facilitar posibles colaboraciones, agrega valor a la gestión y hace más coherente el enfoque de resiliencia. Debido a la complejidad de la producción agropecuaria, la gestión del cambio climático se debe realizar mediante métodos participativos que sean inclusivos. La integración de especialistas de entidades del municipio, de técnicos y técnicas de las cooperativas, y de agricultores y agricultoras de experiencia, contribuye a una gestión apropiada de la resiliencia.

Momento 2. Funciones y nuevas propuestas de las entidades locales para la resiliencia ante el cambio climático

Se debe tener en cuenta que la intención es especificar las funciones de las entidades relacionadas con el cambio climático, que no se mencionen de forma general sino en sus detalles: ¿cómo contribuyen a través de capacitaciones, asesorías, innovaciones, etc.? Seguramente habrá entidades que en un primer momento no se identifiquen con funciones para la resiliencia; sin embargo, es muy probable que sí las tengan (o las puedan asegurar); en esos casos, se pueden proponer como resultado del ejercicio.



Pregunta complementaria

1. ¿Qué factores limitan la actuación directa de las entidades pertenecientes al municipio en las fincas? Mencione los tres de mayor coincidencia:



Por lo general, las entidades que actúan en el municipio tienen funciones estatales definidas. No obstante, también pueden realizar acciones de capacitación, como es el caso de las estaciones de sanidad vegetal, las Direcciones Municipales de la Agricultura, las estaciones experimentales, los politécnicos y las sedes universitarias. En ese sentido, se necesita que todas las entidades con actuación local incorporen la creación de capacidades sobre resiliencia ante el cambio climático en su personal técnico, en agricultoras y agricultores, en personas jóvenes en formación. De igual modo, organizaciones de la sociedad civil como ANAP, ACTAF, ACPA, que gestionan proyectos locales, deberían incluir el enfoque de resiliencia en las capacitaciones e innovaciones que realizan para la implementación de las iniciativas de dichos proyectos.

